

## **Comunicado de Prensa**

### **Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas**

**Tegucigalpa, 14 de noviembre de 2016-** En el marco de nuestra primera visita a Honduras, y con el propósito de realizar un análisis independiente, objetivo e imparcial de los hechos en los que fueron víctimas Berta Cáceres Flores y Gustavo Castro Soto, sostuvimos reuniones con las familias, el COPINH, organizaciones del movimiento social y de Derechos Humanos hondureño, con los equipos jurídicos de las víctimas, con miembros del Cuerpo Diplomático, organismos multilaterales, representantes de la Cooperación Internacional. También nos reunimos con la Agencia Técnica de Investigación Criminal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El día de hoy se sostendrá reunión con la empresa DESA.

En el marco de las distintas reuniones se realizó la presentación del GAIPE y se pretendió:

- Conocer las distintas posturas frente al proceso investigativo del caso por parte de las instituciones e instancias con los que nos reunimos.
  
- Establecer canales de comunicación para dar seguimiento al proceso investigativo en torno a estos crímenes. Y,
  
- Recoger iniciativas y propuestas en la perspectiva de asegurar una investigación integral y exhaustiva, que tome en consideración el contexto en que ocurrieron los hechos.

Al concluir nuestra primera visita, nos pronunciamos en los siguientes términos:

**Valoraríamos** como un paso significativo, en el reconocimiento de los derechos de las víctimas, la instalación de la Mesa de Trabajo entre el Ministerio Público y los familiares de las víctimas y sus representantes con el acompañamiento de la comunidad internacional.

**Llamamos** al Ministerio Público a garantizar plenamente el acceso a la justicia de las víctimas, eliminando la secretividad y facilitando el impulso probatorio tendiente al esclarecimiento de los hechos y el establecimiento de las responsabilidades penales.

**Consideramos**, a pesar de los esfuerzos para dar captura a los presuntos autores materiales, existe una deuda por parte del Estado para determinar a los autores intelectuales que promovieron estos crímenes.

**Expresamos** nuestra preocupación ante la persistencia de ataques en contra de defensores/as de derechos humanos. Ante ello solicitamos a las autoridades garanticen los derechos a la vida, la integridad y la libertad, así como el libre ejercicio de las actividades en defensa de los derechos humanos.

**Ratificamos**, la necesidad de sostener, para nuestra próxima visita, reuniones con autoridades del Estado con el fin de conocer sus posturas en torno al proceso investigativo, sus avances y dificultades.

**Manifestamos** que el GAIPE, realizará un análisis centrado en la identificación de los patrones de acción y en el modus operandi que dieron lugar a estos crímenes y a otras afectaciones a integrantes del COPINH y defensores de derechos humanos. Dicho enfoque es consecuente con los estándares internacionales para alcanzar una investigación integral.

El GAIPE también dará seguimiento a las diligencias de investigación adoptadas por el Estado de Honduras, desde un enfoque multicultural y de género. Así también brindará recomendaciones para garantizar el esclarecimiento de los hechos y la reparación integral de los daños sufridos por las víctimas, así como para fortalecer los procesos investigativos que impacten a los defensores y defensoras de derechos humanos en el país.